Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 192-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 17 de mayo de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEPTIMA REUNION – SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 16 de mayo de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 81 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 81

ARTICULO 1º.- : El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tenga a bien arbitrar los medios necesarios para instalar en los carteles nomencladores de la Zona del Casco Histórico, indicadores de dirección y distancia/tiempo a pie, que hay desde determinados puntos, hacia diversos edificios vinculados a la Cultura y Religión, Educación, Salud y Administración Pública, de la Ciudad de San Isidro.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro